Superintendencia de Sociedades
Sticker INTERNA
Bogotá D.C.
AL CONTESTAR CITE: 2024-01-906905
TIPO: INTERNA FECHA: 18-11-2024 17:09:50
TRAMITE: 53008-PUBLICACIONES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCION
SOCIEDAD: 899999086 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
REMITENTE: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
TIPO DOCUMENTAL: Memorando
CONSECUTIVO: 117-300975
FOLIOS: 30 ANEXOS: -1

Superintendencia de Sociedades

MEMORANDO

PARA: Diana Carolina Enciso Upegui
Secretaria General

DE: Coordinadora Grupo de Innovación, Desarrollo y Arquitectura de Aplicaciones
Coordinadora Grupo de Contratos
Coordinadora Grupo de Contabilidad

ASUNTO: Informe de evaluación jurídica, financiera y técnica
Selección Abreviada de Subasta Inversa 07 de 2024

De manera atenta nos permitimos presentar informe de verificación de las ofertas allegadas dentro del proceso de selección referenciado en el asunto, el cual tiene por objeto "***Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades.***" informe que fue realizado siguiendo los lineamientos, términos y procedimientos aplicables para los procesos de esta naturaleza y lo establecido en el pliego de condiciones y las adendas realizadas.

1. Ofertas recibidas

En la fecha prevista en el cronograma del proceso, la Entidad recibió las siguientes 4 ofertas: como se evidencia a continuación:

Superintendencia de Sociedades

Evaluación de la documentación recibida

1 DB SYSTEM S.A.S
Oferta: SI 07 DE 2024 - DB SYSTEM
Valor:0 COP

2 ARIA PSW S.A.S.
Oferta: COT 027_ARIA PSW SAS _ Renovación Liferay
Valor:0 COP

3 HITSS COLOMBIA SAS
Oferta: SI 07 DE 2024 Hitss
Valor:0 COP

4 ENTELGY
Oferta: Oferta_Entelgy_Liferay
Valor:0 COP

2. Verificación de requisitos habilitantes

2.1. Requisitos jurídicos:

El detalle de la evaluación se publica en formato Excel, adjunto a este documento, el resumen es el siguiente:

Superintendencia de Sociedades

No	PROPONENTE	HABIL/NO HABIL	OBSERVACIÓN
1	DB SYSTEM S.A.S	HABILITADO	HABILITADO
2	ARIA PSW SAS	HABILITADO	HABILITADO
3	HITSS COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO
4	ENTELGY COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO

2.2. Verificación técnica

VERIFICACIÓN TÉCNICA
Oferta 1: DB SYSTEM S.A.S

Lit.	Requisito	Cumple / Debe Subsanar
a.	**Oferta técnica:** El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acredita por el proponente mediante la manifestación que efectúe en el **Anexo de Presentación de la Propuesta** donde se indica que cumple con las especificaciones del anexo técnico.	El interesado allegó el anexo 1 – Modelo Carta de Presentación de la propuesta, suscrito el 5 de noviembre de 2024 por OSCAR ALBERTO SUAREZ RAMIREZ quien funge como Representante Legal de la empresa DB SYSTEM S.A.S. Números telefónicos de contacto: Teléfono directo: (601) 3907013 y Teléfono móvil: 311 489 8530 **CUMPLE CON EL REQUISITO.**
b.	**Experiencia del proponente:** De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.5.1., 2.2.1.1.1.5.2, 2.2.1.1.1.5.3 y requisito de la experiencia de acuerdo con las siguientes condiciones mínimas. Para su verificación, los proponentes deben allegar con su propuesta el certificado de inscripción, calificación clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas	

Contratante	Objeto	Valor en SMMLV	Código UNSPSC	No. CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO QUE SE ENCUENTRA EN EL RUP	NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO DE CONTACTO DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN

Superintendencia de Sociedades

VERIFICACIÓN TÉCNICA Oferta 1: DB SYSTEM S.A.S								
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**						
	naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en el RUP con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. De acuerdo con la información del RUP, el proponente deberá acreditar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos cuyo objeto o alcance u obligaciones comprendan o incluyan o se encuentren relacionadas con: **el mantenimiento o desarrollo o implementación o soporte o garantía o gestión o migración o servicios de fábrica de desarrollo de software de: portales, experiencias digitales y administración de contenido, específicamente en la plataforma Liferay**, suscritos y ejecutados en su totalidad a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección, así mismo, allegar diligenciado el ANEXO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El objeto de cada uno de los contratos deberá estar clasificado en **al menos dos (2)** de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas que se presentan a continuación: 81112200 - Mantenimiento y soporte de software 81111500 - Ingeniería de software o hardware 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL A TRAVÉS DEL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL WEB DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONTROL FISCAL Y LOS PORTALES DE INTERNET E INTRANET DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, BAJO LOS PARÁMETROS DE GOBIERNO DIGITAL	1.746,01	81112200 81111500 81111800 81112000 81112100 81112300 81161500 81161600 81161700	287	Alesaed Cossio Contreras Coordinador de TI Supervisor Cto 53 de 2019 PBX 601 318 68 00 601 381 67 10	
		INPEC	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE APOYO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DEL INPEC	1.292,96	81112200 81111500 81111800 81112000 81112100 81112300 81161500	464	Ariel Cohen Rivera Director de Gestión Corportiva (E) Conmutador 601 234 74 74 Ext 1327	
		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y CAMBIO DE LA VERSIÓN COMUNITARIA A LA VERSIÓN DXP DE LIFERAY, ADEMÁS DE LA MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDO Y AJUSTES	377,44	81112200 81111500 81111800 81112000 81112100 81112300 81161500 81161600 81161700	296	Hector Hernando Acosta Jimenez Coordinador Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado Teléfonos Contacto 601 377 03 00 601 377 03 05 601 377 03 10	

Superintendencia de Sociedades

VERIFICACIÓN TÉCNICA Oferta 1: DB SYSTEM S.A.S							
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**					
	81112000 - Servicios de datos 81112100 - Servicios de internet 81112300 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador 81161500 - Servicios de administración de acceso 81161600 - Servicios de correo electrónico y mensajería 81161700 - Servicios de telecomunicaciones Nota 1: Este requisito puede ser cumplido por uno o por todos los miembros del consorcio o unión temporal en caso de presentarse bajo esta modalidad. Nota 2: Cuando se presenten experiencia de ejecución de contratos en los cuales se actuó en forma de Consorcio o Unión Temporal, la Entidad, para efectos de verificar el cumplimiento de esta, tendrá en cuenta únicamente el valor correspondiente al porcentaje de participación del oferente. Nota 3: Conforme al artículo 221 del decreto 19 de 2012, en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del proponente adicionales a los contenidos en el Registro Único de Proponentes, la Superintendencia de Sociedades podrá hacer tal verificación en forma directa. En ese sentido, teniendo en cuenta que la Entidad requiere verificar que la experiencia aportada sea en contratos cuyo objeto o alcance u obligaciones comprendan o se encuentre directamente relacionadas con: el mantenimiento o desarrollo o implementación o soporte o garantía o gestión o migración o		DEL PORTAL WEB EN LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS				
		DEPARTAMENTO ADMINISRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL LICENCIAMIENTO LIFERAY QUE POSEE FUNCIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO UNA BOLSA HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, ACORDE CON LO ESPECIFICADO EN LA FICHA TÉCNICA DEL PROCESO.	248,64	81112200 81111500 81111800 81112000 81112100 81112300 81161500 81161600 81161700	326	Luz Dary Cueva Muñoz Coordinadora Grupo de Gestión Contractual Teléfonos Contacto 601 739 56 56
		CUMPLE CON EL REQUISITO.					

Superintendencia de Sociedades

VERIFICACIÓN TÉCNICA Oferta 1: DB SYSTEM S.A.S		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	servicios de fábrica de desarrollo de software de: portales, experiencias digitales y administración de contenido, específicamente en la plataforma Liferay, es indispensable que los documentos que se aporten para acreditar el presente requisito correspondan a los contratos que se encuentren registrados en el RUP y que soporten la experiencia solicitada por la Entidad. Por lo tanto, para validar la información, se deberán allegar copia de las certificaciones o documentos que permitan su verificación, teniendo en cuenta las siguientes reglas: * Los documentos (ejemplo contrato, acta de liquidación, etc.) o las certificaciones que se aporten para verificar la experiencia solicitada, deben tener mínimo la siguiente información, para ser tenidas en cuenta: - Nombre o razón social del contratante - Nombre o razón social del contratista - Objeto total del contrato - Valor del contrato - Fecha de suscripción o iniciación - Fecha de terminación - Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio El documento aportado debe indicar que el contrato ejecutado en su objeto, o su alcance u obligaciones, se encuentre directamente relacionado con el mantenimiento de software, soporte y garantía en la gestión de portales, experiencias digitales y administración de contenido.	

Superintendencia de Sociedades

VERIFICACIÓN TÉCNICA Oferta 1: DB SYSTEM S.A.S		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	Debe ser expedida por el representante legal o persona autorizada, indicar el cargo y como mínimo un teléfono de contacto. Los documentos o las certificaciones en su contenido deben ser totalmente legibles. Cuando los documentos o las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.	
c.	**Carta de intención:** El proponente junto con su oferta debe entregar diligenciado y firmado el ANEXO CARTA DE INTENCIÓN, mediante el cual se compromete a disponer del recurso humano con el perfil solicitado para la ejecución del contrato.	Subsanación 14 de noviembre de 2024: El interesado allegó el anexo 5 – Formato Carta de Intención, suscrito el 5 de noviembre de 2024 por OSCAR ALBERTO SUAREZ RAMIREZ quien funge como Representante Legal de la empresa, mediante la cual se manifiesta la intención de cumplir con la entrega de Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades", así como el personal solicitado en la ficha técnica en la ejecución del contrato. De igual manera nos comprometemos a presentar toda la documentación listada a continuación en el momento en que la Superintendencia de Sociedades surta el trámite de selección del proponente para el contrato en estudio cuyo objeto es la **"Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades."**, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la adjudicación del contrato y en cualquier momento que sea requerida por parte del supervisor del contrato. Números telefónicos de contacto: Teléfono directo: (601) 3907013 y Teléfono móvil: 311 489 8530 **CUMPLE CON EL REQUISITO.**
d.	**Aval de la propuesta:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003, la proponente persona natural debe poseer profesión de Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o	Se allegó documento mediante el cual el Ing. de Sistemas Arnulfo Zambrano Zambrano identificado con C.C. 79.305.143 y con Matrícula Profesional No. 25255189173, avala la propuesta presentada por DB SYSTEM S.A.S, para participar en el proceso de selección cuyo objeto consiste en: "Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades" Teléfono fijo de contacto: (601) 3907013

Superintendencia de Sociedades

VERIFICACIÓN TÉCNICA Oferta 1: DB SYSTEM S.A.S		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	Redes con tarjeta o matricula profesional vigente. En cuanto a las personas jurídicas, el representante legal debe acreditar la profesión de Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o Redes con tarjeta o matricula profesional vigente; si el Representante Legal no cumple este requisito, la propuesta deberá ser avalada por un profesional de alguna de estas disciplinas, el cual deberá tener tarjeta o matricula profesional vigente. Según el ANEXO AVAL DE LA PROPUESTA. Se indica que el Aval deberá estar diligenciado y suscrito por un Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o Redes con tarjeta o matricula profesional vigente. Con el fin de verificar la vigencia de la tarjeta o matricula profesional del recurso humano, el proponente deberá allegar certificación de vigencia expedida por el ente competente con un tiempo no mayor a 60 días anteriores al cierre del proceso.	**CUMPLE CON EL REQUISITO**
e.	**Certificación de distribuidor o canal autorizado:** El proponente deberá allegar junto con su propuesta una carta o certificación de Partner de Liferay, expedida durante el último año calendario anterior a la fecha de cierre de proceso de selección, la cual deberá este vigente para el momento de presentación de la propuesta. La carta o certificación deberá acreditar que el proponente cuenta con la	El proponente allegó documento denominado Declaración de asociación, suscrito el 11 de octubre en Recife, mediante el cual Liferay Latin America Ltda. declara que DB SYSTEM SAS, con número de identificación tributaria 830039811-7, hace parte de su ecosistema de socios para Colombia, como socio estratégico (nivel Silver), y está autorizado a comercializar, implementar y prestar servicios en la plataforma Liferay, así como permitir al Usuario Final acceso al Liferay Support, sistema de soporte de Liferay. Documento con validez hasta el 31 de diciembre de 2024 **CUMPLE CON EL REQUISITO.**

Superintendencia de Sociedades

VERIFICACIÓN TÉCNICA Oferta 1: DB SYSTEM S.A.S		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	certificación de Partner Liferay o canal autorizado habilitado para prestar servicios de implementación y proporcionar acceso al soporte de Liferay al usuario Final.	
RESULTADO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA		**CUMPLE**

Oferta 2: ARIA PSW S.A.S							
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**					
a.	**Oferta técnica:** El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acredita por el proponente mediante la manifestación que efectúe en el **Anexo de Presentación de la Propuesta** donde se indica que cumple con las especificaciones del anexo técnico.	El interesado allegó el anexo 1 – Modelo Carta de Presentación de la propuesta, suscrito el 5 de noviembre de 2024 por LUIS HERNÁN BONILLA CUERVO quien funge como Representante Legal de la empresa ARIA PSW S.A.S. Número telefónico móvil de contacto 3155238336 **CUMPLE CON EL REQUISITO.**					
b.	**Experiencia del proponente:** De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.5.1., 2.2.1.1.1.5.2, 2.2.1.1.1.5.3 y requisito de la experiencia de acuerdo con las siguientes condiciones mínimas. Para su verificación, los proponentes deben allegar con su propuesta el certificado de inscripción, calificación clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en el RUP con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a	**Contratante**	**Objeto**	**Valor en SMMLV**	**Código UNSPSC**	**No. CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO QUE SE ENCUENTRA EN EL RUP**	**NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO DE CONTACTO DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN**
		POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO	* Prestación de servicios para el desarrollo, implementación del portal web, cumpliendo con los estándares definidos a través de la plataforma Liferay DXP 7.2. Cloud. * Implementación y desarrollo de una zona transaccional para atender el flujo de procesos de SARLAFT, según especificaciones establecidas, que busca atender las observaciones,	385,42	81 11 15 00 81 11 18 00 81 11 20 00 81 11 22 00	26	Silverio Carmona Lozano Jefe Oficina de Tecnologías de la Información Teléfono de contacto: (+57) 601 3307000 **Nota: No se allega número de contacto, sin embargo, la Entidad genera la consulta.**

Superintendencia de Sociedades

Oferta 2: ARIA PSW S.A.S							
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**					
	la fecha de cierre del proceso de selección. De acuerdo con la información del RUP, el proponente deberá acreditar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos cuyo objeto o alcance u obligaciones comprendan o incluyan o se encuentren relacionadas con: **el mantenimiento o desarrollo o implementación o soporte o garantía o gestión o migración o servicios de fábrica de desarrollo de software de: portales, experiencias digitales y administración de contenido, específicamente en la plataforma Liferay**, suscritos y ejecutados en su totalidad a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección, así mismo, allegar diligenciado el ANEXO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El objeto de cada uno de los contratos deberá estar clasificado en **al menos dos (2)** de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas que se presentan a continuación: 81112200 - Mantenimiento y soporte de software 81111500 - Ingeniería de software o hardware 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas 81112000 - Servicios de datos 81112100 - Servicios de internet 81112300 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador 81161500 - Servicios de administración de acceso		recomendaciones y hallazgos realizados por la superintendencia financiera de Colombia, relativos a la calidad de las bases de datos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT. * Administración Monitoreo y gestión de los ambientes Liferay de Positiva, soporte a la plataforma Liferay en los ambientes De desarrollo UAT y producción. Gestión de integración es de Desarrollos realizados por la Empresa Inforcol como parte del proyecto de VIDA				
		INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	Prestar los servicios de implementación del nuevo por Portal web del Icfes	456,63	81 11 15 00 81 11 18 00 81 11 20 00 81 11 22 00	27	Armando Alfonso Leyton Gonzalez Subdirector Desarrollo de aplicaciones Teléfono contacto 601 918 90 22
		CUMPLE CON EL REQUISITO. (?)					

Superintendencia de Sociedades

Oferta 2: ARIA PSW S.A.S		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	81161600 - Servicios de correo electrónico y mensajería 81161700 - Servicios de telecomunicaciones Nota 1: Este requisito puede ser cumplido por uno o por todos los miembros del consorcio o unión temporal en caso de presentarse bajo esta modalidad. Nota 2: Cuando se presenten experiencia de ejecución de contratos en los cuales se actuó en forma de Consorcio o Unión Temporal, la Entidad, para efectos de verificar el cumplimiento de esta, tendrá en cuenta únicamente el valor correspondiente al porcentaje de participación del oferente. Nota 3: Conforme al artículo 221 del decreto 19 de 2012, en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del proponente adicionales a los contenidos en el Registro Único de Proponentes, la Superintendencia de Sociedades podrá hacer tal verificación en forma directa. En ese sentido, teniendo en cuenta que la Entidad requiere verificar que la experiencia aportada sea en contratos cuyo objeto o alcance u obligaciones comprendan o se encuentre directamente relacionadas con: el mantenimiento o desarrollo o implementación o soporte o garantía o gestión o migración o servicios de fábrica de desarrollo de software de: portales, experiencias digitales y administración de contenido, específicamente en la plataforma Liferay, es indispensable que los documentos que se aporten para	

Superintendencia de Sociedades

Oferta 2: ARIA PSW S.A.S		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	acreditar el presente requisito correspondan a los contratos que se encuentren registrados en el RUP y que soporten la experiencia solicitada por la Entidad. Por lo tanto, para validar la información, se deberán allegar copia de las certificaciones o documentos que permitan su verificación, teniendo en cuenta las siguientes reglas: * Los documentos (ejemplo contrato, acta de liquidación, etc.) o las certificaciones que se aporten para verificar la experiencia solicitada, deben tener mínimo la siguiente información, para ser tenidas en cuenta: - Nombre o razón social del contratante - Nombre o razón social del contratista - Objeto total del contrato - Valor del contrato - Fecha de suscripción o iniciación - Fecha de terminación - Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio El documento aportado debe indicar que el contrato ejecutado en su objeto, o su alcance u obligaciones, se encuentre directamente relacionado con el mantenimiento de software, soporte y garantía en la gestión de portales, experiencias digitales y administración de contenido. Debe ser expedida por el representante legal o persona autorizada, indicar el cargo y como mínimo un teléfono de contacto.	

Superintendencia de Sociedades

Oferta 2: ARIA PSW S.A.S		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	Los documentos o las certificaciones en su contenido deben ser totalmente legibles. Cuando los documentos o las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.	
c.	**Carta de intención:** El proponente junto con su oferta debe entregar diligenciado y firmado el ANEXO CARTA DE INTENCIÓN, mediante el cual se compromete a disponer del recurso humano con el perfil solicitado para la ejecución del contrato.	El interesado allegó el anexo 5 – Formato Carta de Intención, suscrito el 5 de noviembre de 2024 por LUIS HERNÁN BONILLA CUERVO quien funge como Representante Legal de la empresa, mediante la cual se manifiesta la intención de cumplir con la entrega de Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades", así como el personal solicitado en la ficha técnica en la ejecución del contrato. De igual manera se comprometen a presentar toda la documentación listada a continuación en el momento en que la Superintendencia de Sociedades surta el trámite de selección del proponente para el contrato en estudio cuyo objeto es "Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades", dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la adjudicación del contrato y en cualquier momento que sea requerida por parte del supervisor del contrato. 1. Copia de las tarjetas o matriculas profesionales 2. Con el fin de verificar la vigencia de las tarjetas o matriculas profesionales del recurso humano propuesto, el proponente deberá allegar certificación de vigencia expedida por el ente competente. 3. Certificaciones de Estudios. 4. Certificaciones de experiencia. 5. Certificaciones propias de cada perfi Número telefónico móvil de contacto 3155238336 **CUMPLE CON EL REQUISITO.**
d.	**Aval de la propuesta:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003, la proponente persona natural debe poseer profesión de Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o	Se allegó documento, suscrito el 5 de noviembre de 2024, mediante el cual el Ing. de Sistemas David Leonardo Gamboa López identificado con C.C. 7.183.510 y con Matrícula Profesional No. 15255191761BYC, avala la propuesta presentada por ARIA PSW S.A.S, para participar en el proceso de selección cuyo objeto consiste en: "Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades"

Superintendencia de Sociedades

Oferta 2: ARIA PSW S.A.S		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	Redes con tarjeta o matricula profesional vigente. En cuanto a las personas jurídicas, el representante legal debe acreditar la profesión de Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o Redes con tarjeta o matricula profesional vigente; si el Representante Legal no cumple este requisito, la propuesta deberá ser avalada por un profesional de alguna de estas disciplinas, el cual deberá tener tarjeta o matricula profesional vigente. Según el ANEXO AVAL DE LA PROPUESTA. Se indica que el Aval deberá estar diligenciado y suscrito por un Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o Redes con tarjeta o matricula profesional vigente. Con el fin de verificar la vigencia de la tarjeta o matricula profesional del recurso humano, el proponente deberá allegar certificación de vigencia expedida por el ente competente con un tiempo no mayor a 60 días anteriores al cierre del proceso.	Número telefónico móvil de contacto: 318 838 13 61 **CUMPLE CON EL REQUISITO**
e.	**Certificación de distribuidor o canal autorizado:** El proponente deberá allegar junto con su propuesta una carta o certificación de Partner de Liferay, expedida durante el último año calendario anterior a la fecha de cierre de proceso de selección, la cual deberá este vigente para el momento de presentación de la propuesta. La carta o certificación deberá acreditar que el proponente cuenta con la	El proponente allegó documento denominado Declaración de asociación, suscrito el 25 de octubre en Recife, mediante el cual Liferay Latin America Ltda. declara que Ariapsw SAS, con número de identificación tributaria 830075303-1, hace parte de su ecosistema de socios para Colombia, como socio estratégico (nivel Silver), y está autorizada a comercializar suscripciones y prestar servicios de implementación y migración de la plataforma Liferay en Colombia, así como proporcionar acceso al Liferay Support, el sistema de soporte de Liferay, al Usuario Final. Documento con validez hasta el 31 de diciembre de 2024

Superintendencia de Sociedades

Oferta 2: ARIA PSW S.A.S		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	certificación de Partner Liferay o canal autorizado habilitado para prestar servicios de implementación y proporcionar acceso al soporte de Liferay al usuario Final.	**CUMPLE CON EL REQUISITO.**
RESULTADO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA		**CUMPLE**

Oferta 3: HITSS COLOMBIA S.A.S.

Lit.	Requisito	Cumple / Debe Subsanar
a.	**Oferta técnica:** El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acredita por el proponente mediante la manifestación que efectúe en el **Anexo de Presentación de la Propuesta** donde se indica que cumple con las especificaciones del anexo técnico.	Subsanación 15 de noviembre de 2024: El interesado allegó el anexo 1 – Modelo Carta de Presentación de la propuesta, suscrito el 13 de noviembre de 2024 por SANTIAGO PARDO FAJARDO quien funge como Representante Legal de la empresa HITSS COLOMBIA SAS. Número telefónico de contacto: Teléfono directo: 3008334872. **CUMPLE CON EL REQUISITO.**
b.	**Experiencia del proponente:** De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.5.1., 2.2.1.1.1.5.2, 2.2.1.1.1.5.3 y requisito de la experiencia de acuerdo con las siguientes condiciones mínimas. Para su verificación, los proponentes deben allegar con su propuesta el certificado de inscripción, calificación clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en el RUP con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a	

Contratante	Objeto	Valor en SMMLV	Código UNSPSC	No. CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO QUE SE ENCUENTRA EN EL RUP	NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO DE CONTACTO DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN
CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A	Diseño, arquitectura, desarrollo, despliegues sobre plataforma Liferay para portales web marca blanca y app móvil para la comercialización y venta de seguros Colombia a través de terceros.	3755,71	81112200 81111500 81111800	113	Oscar Reyes Customer Experience 601 744 40 40 Ext 4185
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	Desarrollar un Portal web en Liferay para el pago de aportes voluntarios en pensiones obligatorios para Porvenir.	101,44	81111500 81111800	69	Pablo Trujillo Rehbein Director Compras y abastecimiento Teléfonos de Contacto

Superintendencia de Sociedades

Oferta 3: HITSS COLOMBIA S.A.S.							
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**					
	la fecha de cierre del proceso de selección. De acuerdo con la información del RUP, el proponente deberá acreditar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos cuyo objeto o alcance u obligaciones comprendan o incluyan o se encuentren relacionadas con: **el mantenimiento o desarrollo o implementación o soporte o garantía o gestión o migración o servicios de fábrica de desarrollo de software de: portales, experiencias digitales y administración de contenido, específicamente en la plataforma Liferay**, suscritos y ejecutados en su totalidad a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección, así mismo, allegar diligenciado el ANEXO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El objeto de cada uno de los contratos deberá estar clasificado en **al menos dos (2)** de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas que se presentan a continuación: 81112200 - Mantenimiento y soporte de software 81111500 - Ingeniería de software o hardware 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas 81112000 - Servicios de datos 81112100 - Servicios de internet 81112300 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador 81161500 - Servicios de administración de acceso						
						601 742 97 97 ext 68134	
		COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	Servicio de Centro de desarrollo de software con plataforma base Liferay y tecnología JAVA, considerado por CLARO como servicio integral basado en personas, Procesos y herramientas, diseñado para organizaciones que requieren de una disciplina de Desarrollo de Software robusta y dedicada, con personal calificado que pueda otorgar servicios de calidad	273,87	81111500 81111800	64	nnnn Pablo Trujillo Rehbein Director Compras y abastecimiento Teléfonos de Contacto 601 742 97 97 ext 68134
		COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	Servicio de Centro de desarrollo de software con plataforma base Liferay y tecnología JAVA, considerado por CLARO como servicio integral basado en personas, Procesos y herramientas, diseñado para organizaciones que requieren de una disciplina de Desarrollo de Software robusta y dedicada, con personal calificado que pueda otorgar servicios de calidad	273,87	81111500 81111800	64	nnnn Pablo Trujillo Rehbein Director Compras y abastecimiento Teléfonos de Contacto 601 742 97 97 ext 68134
		CUMPLE CON EL REQUISITO.					

Superintendencia de Sociedades

Oferta 3: HITSS COLOMBIA S.A.S.		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	81161600 - Servicios de correo electrónico y mensajería 81161700 - Servicios de telecomunicaciones Nota 1: Este requisito puede ser cumplido por uno o por todos los miembros del consorcio o unión temporal en caso de presentarse bajo esta modalidad. Nota 2: Cuando se presenten experiencia de ejecución de contratos en los cuales se actuó en forma de Consorcio o Unión Temporal, la Entidad, para efectos de verificar el cumplimiento de esta, tendrá en cuenta únicamente el valor correspondiente al porcentaje de participación del oferente. Nota 3: Conforme al artículo 221 del decreto 19 de 2012, en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del proponente adicionales a los contenidos en el Registro Único de Proponentes, la Superintendencia de Sociedades podrá hacer tal verificación en forma directa. En ese sentido, teniendo en cuenta que la Entidad requiere verificar que la experiencia aportada sea en contratos cuyo objeto o alcance u obligaciones comprendan o se encuentre directamente relacionadas con: el mantenimiento o desarrollo o implementación o soporte o garantía o gestión o migración o servicios de fábrica de desarrollo de software de: portales, experiencias digitales y administración de contenido, específicamente en la plataforma Liferay, es indispensable que los documentos que se aporten para	

Superintendencia de Sociedades

Oferta 3: HITSS COLOMBIA S.A.S.		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	acreditar el presente requisito correspondan a los contratos que se encuentren registrados en el RUP y que soporten la experiencia solicitada por la Entidad. Por lo tanto, para validar la información, se deberán allegar copia de las certificaciones o documentos que permitan su verificación, teniendo en cuenta las siguientes reglas: * Los documentos (ejemplo contrato, acta de liquidación, etc.) o las certificaciones que se aporten para verificar la experiencia solicitada, deben tener mínimo la siguiente información, para ser tenidas en cuenta: - Nombre o razón social del contratante - Nombre o razón social del contratista - Objeto total del contrato - Valor del contrato - Fecha de suscripción o iniciación - Fecha de terminación - Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio El documento aportado debe indicar que el contrato ejecutado en su objeto, o su alcance u obligaciones, se encuentre directamente relacionado con el mantenimiento de software, soporte y garantía en la gestión de portales, experiencias digitales y administración de contenido. Debe ser expedida por el representante legal o persona autorizada, indicar el cargo y como mínimo un teléfono de contacto.	

Superintendencia de Sociedades

Oferta 3: HITSS COLOMBIA S.A.S.		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	Los documentos o las certificaciones en su contenido deben ser totalmente legibles. Cuando los documentos o las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.	
c.	**Carta de intención:** El proponente junto con su oferta debe entregar diligenciado y firmado el ANEXO CARTA DE INTENCIÓN, mediante el cual se compromete a disponer del recurso humano con el perfil solicitado para la ejecución del contrato.	El interesado allegó el anexo 5 – Formato Carta de Intención, suscrito el 5 de noviembre de 2024 por SANTIAGO PARDO FAJARDO quien funge como Representante Legal de la empresa, mediante la cual se manifiesta la intención de cumplir con la entrega de Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades", así como el personal solicitado en la ficha técnica en la ejecución del contrato. De igual manera se comprometen a presentar toda la documentación listada a continuación en el momento en que la Superintendencia de Sociedades surta el trámite de selección del proponente para el contrato en estudio cuyo objeto es "Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades", dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la adjudicación del contrato y en cualquier momento que sea requerida por parte del supervisor del contrato. 1. Copia de las tarjetas o matriculas profesionales 2. Con el fin de verificar la vigencia de las tarjetas o matriculas profesionales del recurso humano propuesto, el proponente deberá allegar certificación de vigencia expedida por el ente competente. 3. Certificaciones de Estudios. 4. Certificaciones de experiencia. 5. Certificaciones propias de cada perfi Número telefónico móvil de contacto 300 833 48 72 **CUMPLE CON EL REQUISITO.**
d.	**Aval de la propuesta:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003, la proponente persona natural debe poseer profesión de Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o	Se allegó documento, suscrito el 5 de noviembre de 2024, mediante el cual el Ing. de Sistemas Camilo Andrés Ruiz Martínez, identificado con C.C. 79.954.856 y con Matrícula Profesional No. 091122-0634208 CND, avala la propuesta presentada por HITSS COLOMBIA SAS, para participar en el proceso de selección cuyo objeto consiste en: "Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades"

Superintendencia de Sociedades

Oferta 3: HITSS COLOMBIA S.A.S.		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	Redes con tarjeta o matricula profesional vigente. En cuanto a las personas jurídicas, el representante legal debe acreditar la profesión de Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o Redes con tarjeta o matricula profesional vigente; si el Representante Legal no cumple este requisito, la propuesta deberá ser avalada por un profesional de alguna de estas disciplinas, el cual deberá tener tarjeta o matricula profesional vigente. Según el ANEXO AVAL DE LA PROPUESTA. Se indica que el Aval deberá estar diligenciado y suscrito por un Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o Redes con tarjeta o matricula profesional vigente. Con el fin de verificar la vigencia de la tarjeta o matricula profesional del recurso humano, el proponente deberá allegar certificación de vigencia expedida por el ente competente con un tiempo no mayor a 60 días anteriores al cierre del proceso.	Número telefónico móvil de contacto: 300 418 65 82 **CUMPLE CON EL REQUISITO**
e.	**Certificación de distribuidor o canal autorizado:** El proponente deberá allegar junto con su propuesta una carta o certificación de Partner de Liferay, expedida durante el último año calendario anterior a la fecha de cierre de proceso de selección, la cual deberá este vigente para el momento de presentación de la propuesta. La carta o certificación deberá acreditar que el proponente cuenta con la	El proponente allegó documento denominado Declaración de asociación, suscrito el 10 de septiembre de 2024 en Recife, mediante el cual Liferay Latin America Ltda. declara que HITSS COLOMBIA SAS, con el Número de Identificación Tributaria nº 900.420.814-5, hace parte de su ecosistema de socios, como socio estratégico (nivel Silver), y está autorizada a comercializar suscripciones y prestar servicios de implementación y migración de la plataforma Liferay en Colombia, así como proporcionar acceso al Liferay Support, el sistema de soporte de Liferay, al Usuario Final. Documento con validez hasta el 31 de diciembre de 2024

Superintendencia de Sociedades

Oferta 3: HITSS COLOMBIA S.A.S.		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	certificación de Partner Liferay o canal autorizado habilitado para prestar servicios de implementación y proporcionar acceso al soporte de Liferay al usuario Final.	**CUMPLE CON EL REQUISITO.**
RESULTADO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA		**CUMPLE**

Oferta 4: ENTELGY COLOMBIA S.A.S.							
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**					
a.	**Oferta técnica:** El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acredita por el proponente mediante la manifestación que efectúe en el **Anexo de Presentación de la Propuesta** donde se indica que cumple con las especificaciones del anexo técnico.	El interesado allegó el anexo 1 – Modelo Carta de Presentación de la propuesta, suscrito el 5 de noviembre de 2024 por LUZ MYRIAM FONTECHA MATEUS quien funge como Representante Legal de la empresa ENTELGY COLOMBIA S.A.S.. Número telefónico móvil de contacto 317 365 67 08 **CUMPLE CON EL REQUISITO.**					
b.	**Experiencia del proponente:** De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.5.1., 2.2.1.1.1.5.2, 2.2.1.1.1.5.3 y requisito de la experiencia de acuerdo con las siguientes condiciones mínimas. Para su verificación, los proponentes deben allegar con su propuesta el certificado de inscripción, calificación clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en el RUP con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a	**Contratante**	**Objeto**	**Valor en SMMLV**	**Código UNSPSC**	**No. CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO QUE SE ENCUENTRA EN EL RUP**	**NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO DE CONTACTO DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN**
		INVIMA	RENOVACION DE LA SUSCRIPCION DEL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA OPERATIVO Y EL SERVIDOR DE APLICACIONES (RED HAT), EL SISTEMA DE GESTION DE CONTENIDOS CMS (LIFERAY), CONFIGURACION, AFINAMIENTO, Y SOPORTE PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE	1482,54	43232300 43231500 43232600 81111500 81112500 43223200 43232400 43233500 81111600 43201500 81111700 81111800 81112000 81112201	66	María Margarita Cárdenas Cortés Asesora de la Dirección General con delegación de funciones del Grupo de Gestión Contractual Teléfono de contacto 601 294 87 00

Superintendencia de Sociedades

Oferta 4: ENTELGY COLOMBIA S.A.S.							
Lit.	Requisito	Cumple / Debe Subsanar					
	la fecha de cierre del proceso de selección. De acuerdo con la información del RUP, el proponente deberá acreditar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos cuyo objeto o alcance u obligaciones comprendan o incluyan o se encuentren relacionadas con: **el mantenimiento o desarrollo o implementación o soporte o garantía o gestión o migración o servicios de fábrica de desarrollo de software de: portales, experiencias digitales y administración de contenido, específicamente en la plataforma Liferay**, suscritos y ejecutados en su totalidad a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección, así mismo, allegar diligenciado el ANEXO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El objeto de cada uno de los contratos deberá estar clasificado en **al menos dos (2)** de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas que se presentan a continuación: 81112200 - Mantenimiento y soporte de software 81111500 - Ingeniería de software o hardware 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas 81112000 - Servicios de datos 81112100 - Servicios de internet 81112300 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador 81161500 - Servicios de administración de acceso		VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA.				
		EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A E.S.P - ETB	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LIFERAY PARA EL PORTAL WEB DEL MINISTERIO DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SUS ANEXOS	528,54	43231500 43232300 81112200 43232100 43232400 43232200 43233700 81112000 81111500 81111800 81112500 43232600 81111600 81112100 43233500 80111702	159	Nestor Ivan Porras Alvarez Supervisor Administrativo del Contrato Teléfono Contacto 601 242 20 00
		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	SUSCRIPCION, SOPORTE TECNICO LIFERAY, PORTAL ENTERPRISE EDITION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN EL SIGUIENTE DOCUMENTO	457,67	43231500 43232300 43232400 43232600 43233500 81111500 81111600 81111700 81111700 81111800 81112000 81112200 81112500	37	Astrid Ruiz Zamudio Supervisora del Contrato Profesional Especializado
		INVIMA	SUSCRIPCION PARA EL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA OPERATIVO Y EL SERVIDOR DE APLICACIONES RED HAT Y EL SISTEMA DE GESTION CMS LIFERAY.	440,06	43231500 43232300 43232400 43232600 43233500 81111500 81111600 81111700 81111800 81112000 81112200 81112500	62	Marlon Iván Gualdrón Díaz Coordinador Grupo de Informática de la Oficina de Tecnología de la Información y las comunicaciones Teléfono Contacto 601 294 87 00 Ext 71014
		CUMPLE CON EL REQUISITO.					

Superintendencia de Sociedades

Oferta 4: ENTELGY COLOMBIA S.A.S.		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	81161600 - Servicios de correo electrónico y mensajería 81161700 - Servicios de telecomunicaciones Nota 1: Este requisito puede ser cumplido por uno o por todos los miembros del consorcio o unión temporal en caso de presentarse bajo esta modalidad. Nota 2: Cuando se presenten experiencia de ejecución de contratos en los cuales se actuó en forma de Consorcio o Unión Temporal, la Entidad, para efectos de verificar el cumplimiento de esta, tendrá en cuenta únicamente el valor correspondiente al porcentaje de participación del oferente. Nota 3: Conforme al artículo 221 del decreto 19 de 2012, en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del proponente adicionales a los contenidos en el Registro Único de Proponentes, la Superintendencia de Sociedades podrá hacer tal verificación en forma directa. En ese sentido, teniendo en cuenta que la Entidad requiere verificar que la experiencia aportada sea en contratos cuyo objeto o alcance u obligaciones comprendan o se encuentre directamente relacionadas con: el mantenimiento o desarrollo o implementación o soporte o garantía o gestión o migración o servicios de fábrica de desarrollo de software de: portales, experiencias digitales y administración de contenido, específicamente en la plataforma Liferay, es indispensable que los documentos que se aporten para	

Superintendencia de Sociedades

Oferta 4: ENTELGY COLOMBIA S.A.S.		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	acreditar el presente requisito correspondan a los contratos que se encuentren registrados en el RUP y que soporten la experiencia solicitada por la Entidad. Por lo tanto, para validar la información, se deberán allegar copia de las certificaciones o documentos que permitan su verificación, teniendo en cuenta las siguientes reglas: * Los documentos (ejemplo contrato, acta de liquidación, etc.) o las certificaciones que se aporten para verificar la experiencia solicitada, deben tener mínimo la siguiente información, para ser tenidas en cuenta: - Nombre o razón social del contratante - Nombre o razón social del contratista - Objeto total del contrato - Valor del contrato - Fecha de suscripción o iniciación - Fecha de terminación - Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio El documento aportado debe indicar que el contrato ejecutado en su objeto, o su alcance u obligaciones, se encuentre directamente relacionado con el mantenimiento de software, soporte y garantía en la gestión de portales, experiencias digitales y administración de contenido. Debe ser expedida por el representante legal o persona autorizada, indicar el cargo y como mínimo un teléfono de contacto.	

Superintendencia de Sociedades

Oferta 4: ENTELGY COLOMBIA S.A.S.		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	Los documentos o las certificaciones en su contenido deben ser totalmente legibles. Cuando los documentos o las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.	
c.	**Carta de intención:** El proponente junto con su oferta debe entregar diligenciado y firmado el ANEXO CARTA DE INTENCIÓN, mediante el cual se compromete a disponer del recurso humano con el perfil solicitado para la ejecución del contrato.	El interesado allegó el anexo 5 – Formato Carta de Intención, suscrito el 5 de noviembre de 2024 por LUZ MYRIAM FONTECHA MATEUS quien funge como Representante Legal de la empresa ENTELGY COLOMBIA S.A.S., mediante la cual se manifiesta la intención de cumplir con la entrega de Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades", así como el personal solicitado en la ficha técnica en la ejecución del contrato. De igual manera se comprometen a presentar toda la documentación listada a continuación en el momento en que la Superintendencia de Sociedades surta el trámite de selección del proponente para el contrato en estudio cuyo objeto es "Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades", dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la adjudicación del contrato y en cualquier momento que sea requerida por parte del supervisor del contrato. 1. Copia de las tarjetas o matriculas profesionales 2. Con el fin de verificar la vigencia de las tarjetas o matriculas profesionales del recurso humano propuesto, el proponente deberá allegar certificación de vigencia expedida por el ente competente. 3. Certificaciones de Estudios. 4. Certificaciones de experiencia. 5. Certificaciones propias de cada perfi Número telefónico móvil de contacto 317 365 67 08 **CUMPLE CON EL REQUISITO.**
d.	**Aval de la propuesta:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003, la proponente persona natural debe poseer profesión de Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o	Se allegó documento, suscrito el 5 de noviembre de 2024, mediante el cual el Ing. de Sistemas Marlon Iván Gualdrón Díaz identificado con C.C. 91.289.683 y con Matrícula Profesional No. 15255-72751 BYC, avala la propuesta presentada por ENTELGY COLOMBIA S.A.S, para participar en el proceso de selección cuyo objeto consiste en: "Servicios de Suscripción y soporte LIFERAY PORTAL ENTERPRISE EDITION Y OTRAS APLICACIONES para los entornos del Portal Web de la Superintendencia de Sociedades"

Superintendencia de Sociedades

Oferta 4: ENTELGY COLOMBIA S.A.S.		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	Redes con tarjeta o matricula profesional vigente. En cuanto a las personas jurídicas, el representante legal debe acreditar la profesión de Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o Redes con tarjeta o matricula profesional vigente; si el Representante Legal no cumple este requisito, la propuesta deberá ser avalada por un profesional de alguna de estas disciplinas, el cual deberá tener tarjeta o matricula profesional vigente. Según el ANEXO AVAL DE LA PROPUESTA. Se indica que el Aval deberá estar diligenciado y suscrito por un Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o Redes con tarjeta o matricula profesional vigente. Con el fin de verificar la vigencia de la tarjeta o matricula profesional del recurso humano, el proponente deberá allegar certificación de vigencia expedida por el ente competente con un tiempo no mayor a 60 días anteriores al cierre del proceso.	Número telefónico móvil de contacto: 317 300 01 84 **CUMPLE CON EL REQUISITO**
e.	**Certificación de distribuidor o canal autorizado:** El proponente deberá allegar junto con su propuesta una carta o certificación de Partner de Liferay, expedida durante el último año calendario anterior a la fecha de cierre de proceso de selección, la cual deberá este vigente para el momento de presentación de la propuesta. La carta o certificación deberá acreditar que el proponente cuenta con la	Subsanación 13 de noviembre de 2024: El proponente allegó documento denominado Declaración de asociación, suscrito el 6 de noviembre en Recife, mediante el cual Liferay Latin America Ltda. declara que Entelgy Colombia, con número de identificación tributaria 900360482-5, hace parte de su ecosistema de socios para Colombia, como socio estratégico (nivel Silver), y está autorizada a comercializar suscripciones y prestar servicios de implementación y migración de la plataforma Liferay en Colombia, así como proporcionar acceso al Liferay Support, el sistema de soporte de Liferay, al Usuario Final. Documento con validez hasta el 31 de diciembre de 2024

Superintendencia de Sociedades

Oferta 4: ENTELGY COLOMBIA S.A.S.		
Lit.	**Requisito**	**Cumple / Debe Subsanar**
	certificación de Partner Liferay o canal autorizado habilitado para prestar servicios de implementación y proporcionar acceso al soporte de Liferay al usuario Final.	**CUMPLE CON EL REQUISITO**
RESULTADO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA		**CUMPLE**

(...)

CONSOLIDADO Y RESULTADO

De la verificación técnica preliminar realizada, de acuerdo con los documentos allegados, se concluye lo siguiente:

#	PROVEEDOR	CAPACIDAD TÉCNICA
1	DB SYSTEM S.A.S	Cumple
2	ARIA PSW S.A.S	Cumple
3	HITSS COLOMBIA SAS	Cumple
4	ENTELGY COLOMBIA S.A.S.	Cumple

2.2. Verificación financiera

1	DB SYSTEM S.A.S	1,96	0,49	6,21	0,18	0,36
2	ARIA PSW S.A.S	1,89	0,61	873,22	0,36	0,94
3	HITSS COLOMBIA SAS	1,5	0,63	60,86	0,40	1,1
4	ENTELGY COLOMBIA SAS	2,21	0,46	4,63	0,06	0,12

Superintendencia de Sociedades

CONCLUSIONES:

- **DB SYSTEM S.A.S No. 1:** El proponente **ESTA HABILITADO** para continuar con el proceso del asunto, por cuanto CUMPLE con los valores establecidos en el pliego de condiciones para los indicadores financieros y organizacionales.

- **ARIA PSW S.A.S No. 2:** El proponente **ESTA HABILITADO** para continuar con el proceso del asunto, por cuanto CUMPLE con los valores establecidos en el pliego de condiciones para los indicadores financieros y organizacionales.

- **HITSS COLOMBIA SAS No. 3:** El proponente **ESTA HABILITADO** para continuar con el proceso del asunto, por cuanto CUMPLE con los valores establecidos en el pliego de condiciones para los indicadores financieros y organizacionales.

- **ENTELGY COLOMBIA SAS No. 4:** El proponente **ESTA HABILITADO** para continuar con el proceso del asunto, por cuanto CUMPLE con los valores establecidos en el pliego de condiciones para los indicadores financieros y organizacionales.

3. **Conclusión**

De la verificación técnica, jurídica y financiera realizada, se concluye:

	PROPONENTE	JURIDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	CONSOLIDADO
1	DB SYSTEM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ARIA PSW S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	HITSS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ENTELGY COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cordialmente,

Superintendencia de Sociedades

PAULA ANDREA ARROYAVE GARCIA
Coordinadora Grupo de Contratos
Evaluadora Componente Jurídico

HENRY FERNANDO LEWIS JIMÉNEZ
Abogado Grupo de Contratos
Evaluador Componente Jurídico

PATRICIA ZARAZA IBARRA
Coordinadora Grupo de Contabilidad
Evaluadora Componente Financiero.

Superintendencia de Sociedades

MARISOL CASTIBLANCO CALIXTO
Coordinadora Grupo de Innovación, Desarrollo y Arquitectura de Aplicaciones
Evaluadora Componente Técnico y Económico

TRDM
Nit:899.999.086
Cód. Tram. 53008
COD FUN: H7566
Dependencia: 117
Dependencia Destino:500